



SECRETARIA GENERAL

FG/sgg.

**A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden del Sr. Alcalde según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **17 de diciembre de 2019 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

El borrador del acta de la sesión anterior se ha remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borrador del Acta de la sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2019 (PLE-201918).

**ÁREA DE SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR, ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ÁREA DE COMUNICACIÓN, ATENCIÓN AL VECINO, CALIDAD, DESARROLLO EMPRESARIAL Y FIESTAS**

2º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 2 Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y de la Ordenanza Fiscal nº 18 Reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos: Resolución de reclamaciones y aprobación definitiva.

3º.- Reconocimiento extrajudicial de las facturas incluidas en las relaciones F/2019/79 y F/2019/96.

4º.- Solicitud de compatibilidad específica formulada por doña María Elena Vaquero Preciado: Desestimación del recurso potestativo de reposición.

5º.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a las Casas de Apuestas.

**ÁREA DE CULTURA, TRANSPARENCIA Y ARCHIVO HISTÓRICO Y ÁREA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, INFANCIA Y ASUNTOS SOCIALES**

6º.- Renovación del Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia.

7º.- Moción del Grupo Municipal VOX relativa a la creación de una Comisión Informativa Especial para el tratamiento de la natalidad y la manutención de los niños de 0 a 3 años en el municipio.

8º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la creación de una Comisión Informativa Especial para el tratamiento de los mayores del municipio en situación de soledad.

9º.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular relativa a la defensa de las libertades educativas consagradas en la Constitución.

**VARIOS**

10º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas.

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

11º.- Dación de cuenta de la Resolución de la Alcaldía sobre el ejercicio de acciones judiciales por ocupación ilegal de vivienda sita en c/ de la Música nº 3.

12º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde la nº 2204 a la nº 2660; y resoluciones de la Tesorería dictadas desde el 1 al 30 de noviembre de 2019 incluidas las relativas a concesiones de fraccionamiento y sistema especial de pago que son automáticas: Conocimiento por los miembros de la Corporación.

13º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*